



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE FECHA 4 DE MARZO DE 2025 DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA PLAZA CON CÓDIGO: CI-24-375

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes de acuerdo con las bases reguladoras para la selección y contratación laboral de personal investigador y de personal técnico de apoyo a la investigación, de fecha 20 de mayo de 2022, se acuerda la publicación de la resolución provisional de candidatos. **El plazo de subsanación de acuerdo con el punto 4 de la convocatoria finaliza el: 11/03/2025 .**
La subsanación deberá realizarse a través de la aplicación [I-Tramita](#).

Relación de candidatos admitidos:

Artiles Medina, Alejandro
Castro López, Miriam
González Fernández, Cristina Victoria
Jiménez Fernández, Laura
Luque Ruiz, Francisco Javier
Marín Manzano, Juan De Dios
Medina Rodríguez, Ismael
Molinares Pacheco, Cristian Camilo
Moreno Pérez, Ana
Reyes Martín, Marino Pedro
Rubio Hernández, Luz Victoria
Ruiz Maíz, María Dolores
Toscano García, Luis
Zace, Olsida



Relación de candidatos excluidos - (*Causa de exclusión*)

Fernández Justicia, Carmen (Se requiere Currículum Vitae conforme se exige en la Convocatoria, Se requiere Certificado Académico Oficial de calificaciones del Título de Graduada alegado en la convocatoria o Suplemento Europeo al Título)

Moh Ahmed, Amel (Se requiere Título Oficial de Graduado/a (anverso y reverso) alegado en la convocatoria, o en su defecto, copia del documento justificativo de haber abonado los derechos para su expedición)

Montero Macías, Ana (Se requiere Certificado Académico Oficial de calificaciones del Título de Graduada alegado en la convocatoria o Suplemento Europeo al Título, Se requiere el Reverso del Título Oficial de Graduada alegado en la convocatoria)

Pérez Gamero, Alejandro (Se requiere Certificado Académico Oficial de calificaciones del Título de Graduado alegado en la convocatoria o Suplemento Europeo al Título)

Málaga, 4 de marzo de 2025

EL RECTOR

P.D.F. EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y DIVULGACIÓN CIENTÍFICA

Fdo.: Pedro J. Maireles Torres